



El Consejo General de Enfermería alerta del peligro de sustituir a las enfermeras en los geriátricos y residencias por técnicos de nueva formación

- **La Federación Empresarial de la Dependencia ha propuesto en la Asamblea de Madrid crear a nivel nacional un título de técnico en Enfermería Geriátrica para solucionar los problemas de personal en los centros sociosanitarios.**
- **El Consejo General de Enfermería (CGE) advierte que los cuidados que proporcionan las enfermeras especialistas en Geriátrica y las enfermeras responsables de cuidados generales son cruciales en las residencias de mayores y que prescindir de profesionales sanitarios con titulación universitaria y experiencia pone en peligro la salud y la seguridad clínica de los residentes.**
- **Otros criterios de índole económica, como el ahorro en salarios, conviven con la evidente falta de personal que sufren las residencias, que han sufrido el impacto de la pandemia con dureza.**
- **El CGE recuerda a la patronal de la dependencia que "ya existen perfiles sanitarios consolidados para ofrecer a nuestros mayores la atención digna que merecen los mayores: enfermeras y médicos especialistas en Geriátrica, técnicos en Cuidados Auxiliares de Enfermería y gerocultores. No es necesario improvisar nuevas figuras, sino que las empresas que gestionen las residencias ofrezcan unas condiciones laborales decentes y apuesten por la formación continua de sus trabajadores independientemente de su categoría profesional. Estos parches no benefician a los pacientes en absoluto", explica Florentino Pérez Raya, presidente del Consejo General de Enfermería.**

La carencia de personal de las residencias de mayores y otros centros sociosanitarios ha influido en la elevada mortalidad y los estragos que ha causado el coronavirus, una situación dramática cuya solución no puede pasar por reemplazar a las enfermeras generalistas y especialistas en Geriátrica por unos técnicos con una formación no universitaria. Esa es la propuesta que ha hecho pública la Federación Empresarial de la Dependencia, organización patronal nacional que agrupa a todo el sector empresarial de atención a la Dependencia, a través de su presidente, Ignacio Fernández Cid, que intervino ayer en la Asamblea de Madrid para explicar su punto de vista sobre la situación de las residencias de mayores.



CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA



El Consejo General de Enfermería considera que la propuesta de Fernández Cid está muy lejos de ser la respuesta que necesitan los centros y servicios sociosanitarios para proporcionar unos cuidados dignos y de calidad a nuestros mayores y a otras personas dependientes que residen en este tipo de centros. De hecho, difícilmente se puede garantizar una correcta atención a estas personas reemplazando a las enfermeras por técnicos de Formación Profesional. Junto a las enfermeras y enfermeros, los técnicos en Cuidados Auxiliares de Enfermería y los gerocultores tienen un papel fundamental en el ámbito sociosanitario, por ello, en ningún caso pueden ser reemplazados por un nuevo perfil profesional.

Cabe recordar que independientemente del hecho que haya un déficit de enfermeras en las residencias a causa de la nefasta planificación histórica de los recursos humanos en la Sanidad española -un déficit estructural y muy grave-, las empresas que gestionan los centros sociosanitarios tienen problemas para contar con profesionales sanitarios cualificados -en este caso enfermeras- debido a que ofrecen unas condiciones laborales y salariales muy alejadas de la media de la Sanidad pública, ya de por sí impropias de un país de nuestro nivel de desarrollo.

El CGE recuerda a la patronal de la dependencia que "ya existen perfiles sanitarios consolidados para ofrecer a nuestros mayores la atención digna que merecen los mayores: enfermeras y médicos especialistas en Geriátrica, técnicos en Cuidados Auxiliares de Enfermería y gerocultores. No es necesario improvisar nuevas figuras, sino que las empresas que gestionen las residencias tienen que ofrecer unas condiciones laborales decentes y apostar por la formación continua de sus trabajadores independientemente de su categoría profesional. Las competencias profesionales de las enfermeras están claramente definidas, y se complementan con las competencias que tienen los técnicos en cuidados auxiliares de enfermería. Estos parches no benefician a los pacientes", explica Florentino Pérez Raya, presidente del Consejo General de Enfermería.

El presidente de las enfermeras españolas insiste en que "el abordaje del problema pasa también por convocar más plazas de Enfermeras Internas Residentes (EIR) de Geriátrica, ahora casi testimoniales, y eso depende del Ministerio de Sanidad y las Comunidades Autónomas y, por otro lado, incorporarlas de forma efectiva al ámbito geriátrico donde aportarían una gran labor tanto en la labor asistencial como gestora. Y, en cualquier caso, estas empresas privadas deben recurrir a los profesionales adecuados para cada parcela de la atención a los mayores y otros dependientes, ofrecerles salarios justos, condiciones dignas y apostar por la excelencia. Nuestros mayores se merecen ese esfuerzo desde el punto de vista público y privado, pero no sirve proponer soluciones parciales que empeoren el ya de por sí preocupante panorama que vivimos", añade Pérez Raya.